
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 2021	

GUIA No 1 DE APRENDIZAJE AREA FILOSOFIA AÑO ACADÉMICO 2021

ÁREA: FILOSOFIA

GRADO: ONCE A, B

FECHA: 9, 19 DE FEBRERO.

No DE CLASES: 4

1.OBJETIVO: Que el estudiante analice y reconozca la filosofía como herramienta del saber, para realizar críticas constructivas frente a políticas y normas en general y crear soluciones y situaciones a partir de propuestas filosóficas y de esta manera el estudiante razone y pueda describir y establecer las principales características de dicha.

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Lea detenidamente la guía y desarrolle las actividades planteadas.

3. ESTADAR:

Reconocimiento de las distintas características sobre la teoría del conocimiento valorando la exigencia del ser a través del tiempo y su propia realidad para que de esta manera pueda crear soluciones de situaciones a partir de propuestas filosóficas.

4. COMPETENCIAS:

- **COMPETENCIA DIALÓGICA:** Promueve la interacción pedagógica mediante el diálogo, permanente y constructivo, reconoce los contextos y las razones. Facilita la confianza entre los interlocutores y propende por la aprehensión propia y la ajena.

5. DBA: APORTAR A LA FORMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES, MIEMBROS ACTIVOS DE UNA SOCIEDAD: Una de las metas de la filosofía es educar personas que sean parte de un todo, que conocen su complejidad como seres humanos que son responsables de sus actuaciones, que asumen posturas críticas y reflexivas.

6. RESULTADO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

- Que los estudiantes determinen la importancia, características y aportes de la teoría del conocimiento.

7. FUNDAMENTACION TEORICA:

Analizar la naturaleza social del ser humano desde diferentes corrientes filosóficas estableciendo conclusiones aplicables a la sociedad en que vivimos.



EL SER HUMANO ES UN SER SOCIAL en tres sentidos: En primer lugar, el hombre no hubiera conseguido sobrevivir como especie ni dominar a las otras especies de no ser por su naturaleza social, es decir, por su tendencia a convivir con otros hombres. En segundo lugar, casi todas las acciones humanas poseen un carácter social, bien porque afectan a otros hombres, bien porque obedecen a motivaciones sociales, bien porque contribuyen a la cohesión e integración del grupo. El sociólogo Émile Durkheim (1858-1917)¹, en su obra El suicidio, investigó este fenómeno tan aparentemente privado e individual, llegando a la conclusión de que era un fenómeno social que dependía de la cohesión interna del grupo y del grado de integración del individuo en el mismo. Y, en tercer lugar, el ser humano individual piensa como piensa, siente como siente y actúa como actúa, porque ha sido educado en el seno de una sociedad, que ha modelado su personalidad. En este sentido se puede afirmar que la humanidad y la sociabilidad del hombre son inseparables. La conciencia social, por su parte, puede definirse como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad. El individuo con conciencia social es, justamente, consciente de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas.

LA RELACIÓN ENTRE INDIVIDUO Y SOCIEDAD ha sido objeto de diversos planteamientos filosóficos. Los dos más importantes son el naturalismo y el contractualismo. El punto de vista naturalista considera que la sociedad es connatural al ser humano, que éste tiende por una inclinación natural inherente a su ser a vivir en sociedad. **Para Aristóteles (384-322 a.C.)**, uno de los principales partidarios de esta postura, el hombre es un animal social. Según Aristóteles, sólo en sociedad puede el ser humano obtener todos los recursos necesarios para vivir y ser feliz. Al igual que Aristóteles, Santo Tomás, siglo XIII, cree en la sociabilidad natural humana. Su teoría se denomina “iusnaturalismo”. St. Tomás es “iusnaturalista” porque las leyes del estado se fundamentan en nuestra inclinación natural hacia el bien o la felicidad. El Estado justo, lo mismo que en Aristóteles, sería aquél que hace felices a los ciudadanos. El “iusnaturalismo” de St. Tomás influirá en Hobbes y en Locke, para estos autores el estado surge necesariamente de la naturaleza humana. Sin embargo, como veremos, para Rousseau, el estado no tiene su origen en ninguna ley natural, sino que el origen está en la razón.

CONTRATO SOCIAL			
	HOBBS	LOCKE	ROUSSEAU
ESTADO DE NATURALEZA	Cada humano busca su propio interés. Guerra de todos contra todos.	Derecho a: • Conservación de la vida y su defensa • Libertad • Propiedad	Hombres buenos compasivos, libres e iguales. La sociedad genera desigualdades e injusticias
EL CONTRATO	Pacto entre individuos que renuncian a la violencia a favor de la paz y la seguridad	Conservación de la libertad, renunciando al uso de la fuerza Contrato entre individuos y entre estos y el estado	Compromiso libre entre individuos de someterse a las leyes Las leyes expresan la voluntad general
EL ESTADO	Estado con poder absoluto	Su poder deriva del pueblo El estado debe asegurar paz y seguridad Poder limitado. liberalismo político	Soberanía popular Democracia directa

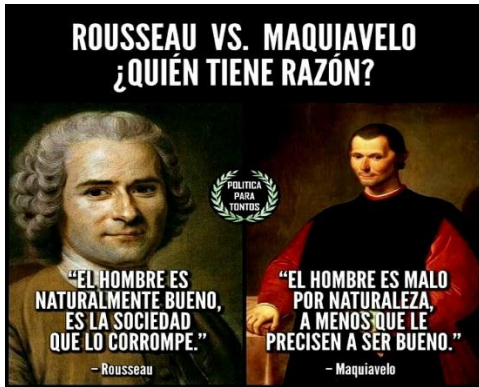
El punto de vista **contractualista** considera, por el contrario, que la sociedad es un producto artificial posterior al individuo. Parte esta postura de un Estado de Naturaleza anterior al Estado Social, y explica el tránsito de aquél a éste mediante un pacto o contrato entre los individuos con el fin de promover su seguridad y bienestar. En la edad moderna defendieron esta postura, entre otros, Thomas Hobbes (1588-1679), John Locke (1632-1704), y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778).

CONTRATO SOCIAL es una expresión que se utiliza en la filosofía, la ciencia política y la sociología en alusión a un acuerdo real o hipotético realizado en el interior de un grupo por sus miembros, como por ejemplo el que se adquiere en un Estado en relación a los derechos y deberes del estado y de sus ciudadanos. Se parte de la idea de que todos los miembros del grupo están de acuerdo por voluntad propia con el contrato social, en virtud de lo cual admiten la existencia de unas leyes a las que se someten. La esencia de la teoría (cuya formulación más conocida es la propuesta por Jean-Jacques Rousseau) es la siguiente: para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad completa de la que dispondrían en estado de naturaleza. Siendo así, los derechos y deberes de los individuos constituyen las cláusulas del contrato social. El Estado es la entidad creada para hacer cumplir el contrato. Del mismo modo, quienes lo firman pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean; los derechos y deberes no son inmutables o naturales. Por otro lado, un mayor número de derechos implica mayores deberes; y menos derechos, menos deberes.

ACTIVIDAD

1- Interpreta: En toda esta discusión de la naturaleza social del ser humano se evidencian diferentes perspectivas frente al asunto de si existe una predisposición específica del carácter humano, observa la imagen, lee las frases y responde la pregunta con argumentos.

PREGUNTA: ¿Quién crees que tiene la razón? y explica el porqué



2- Recupera información del texto: Lee el texto y responde las preguntas.

- A. ¿Cuáles son los tres sentidos que señala el texto acerca de la dimensión social del ser humano?
- B. ¿Qué es la conciencia social?
- C. Explica con tus palabras qué es el contractualismo y que es el naturalismo?
- D. ¿En qué consiste el contrato social desde la filosofía?
- E. ¿Por qué son importantes los derechos y los deberes para las sociedades?

3- Amplia información: consulta información acerca de otros movimientos filosóficos y doctrinas que se enmarcan en la crítica social y completa el siguiente cuadro (debes ampliar el cuadro según la cantidad de información encontrada, también lo puedes hacer como texto solamente)

Corriente, doctrina o escuela	Características	Principales representantes
Escuela de Frankfurt		
Materialismo histórico (marxismo)		
Liberalismo político		
Cooperativismo		

4- Reflexiona y analiza: Las siguientes imágenes representan una crítica a la sociedad actual, en frente de cada una de ellas escribe en qué consiste la crítica y cuál es tu opinión personal al respecto.

CARICATURA



RESPONDE: ¿Qué crítica puede extraerse al observar la caricatura?
¿Cuál es tu opinión principal frente a tal crítica?

CRÍTICA OBSERVADA:

OPINIÓN:



CRÍTICA OBSERVADA:

OPINIÓN:



CRÍTICA OBSERVADA:

OPINIÓN:

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Que estudiante Participe activamente y responsablemente en las actividades programadas.

9. BIBLIOGRAFIA: DOCENTE INFOGRAFÍA.

- Guías y documentos de apoyo.
 - CARLOS ARTUROVALERO CASTILLO, Introducción a la filosofía; universidad santo tomas de Aquino; Santafé de Bogotá; editorial los tres editores.
 - Caldeiro, G. (2015). Filosofía grecorromana. Recuperado de: filosofia.idoneos.com
- INFOGRAFÍA.**
- <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/>
Blog la filosofía
 - <http://www.edu.xunta.gal/centros/iesmilladoiro/system/files/filosofia%20y%20sus%20m%C3%A9todos%203%20paxin.pdf>
 - <https://sites.google.com/site/comprendiendoelmundo/assignments>

DOCENTE FILOSOFIA.

Filosofía grado 11

Leiny yurieth Pérez Lemus.

Correo: leiny.perez@gimnasiograncolombiano.edu.co

